

EL MAESTRO
FEDERICO HENRIQUEZ I CARVAJAL

HIJO ADOPTIVO DE BANI



EDICION I OBSEQUIO DEL AYUNTAMIENTO



Ciudad Trujillo, R. D.
Imprenta Vda. García, Sucesores.
1940.

EL DIRECTOR
EL DIRECTOR
EL DIRECTOR

INSTITUTO DE BARRIOS
INSTITUTO DE BARRIOS



INSTITUTO DE BARRIOS

INSTITUTO DE BARRIOS
INSTITUTO DE BARRIOS
INSTITUTO DE BARRIOS

HOMENAJE DEL AYUNTAMIENTO

32904

lig



Inv. 2018/37

BNDHU
D.S. 11
923.27273-13
H 519m
e. 4

ACTO MUNICIPAL.

MENSAJE DEL MAESTRO

AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BANI

Leído por su hijo, el señor Luis Adolfo Henríquez i García,
en nombre i representación de la delegación familiar del
Maestro.

Setentisiete años han transcurrido desde que, en no-
viembre i diciembre de 1862, estuve por primera vez en las
animadas i fervorosas Fiestas de Bani bajo los auspicios
de la Vigen de Regla. Era yo adolescente aun i ya el abril
florido iniciaba la Primavera de la Vida.

La acogida que se me hizo, en todos los hogares de la
Villa i en no pocos del Valle, llenó de rosas el rosal de mi
gratitud i de mi afecto. Desde entonces cultivo esas ro-
sas del espíritu en mi jardín interior jamás envejecido.
Ese estado de alma vibra aun en la página con que, en
1901, treintiocho años más tarde, agradecí la recepción so-
cial que se me hizo en el Centro de Recreo. Mis cuatro

Benigno Federico Henríquez y Carrizosa
24-8-83

hijas me acompañaban i permanecieron allí a mi regreso al hogar capitaleño.

Otros treintiocho años se han cumplido en 1939. Una segunda página, amplificadora, no menos fiel i emotiva, ha evocado aquella visita i estadía con los mas vivos pormenores i tal como la memoria del alma los conserva.

Con ambas páginas en prosa i algunos poemas i romances, contenidos en un opúsculo intitulado BANI, he querido dar a conocer una "Parcela histórica de su Vida social en la Villa i en el Valle". Una parte de la edición fué enviada al Ilustre Concejo Edilicio para ser distribuida, como obsequio suyo i mío, en los hogares de la sociedad banileja. Es una nueva ofrenda hecha por mí en el ara cívica de mis recuerdos i mis añoranzas. El Ayuntamiento, mandatario del Municipio e intérprete de sus nobles sentimientos, hame atribuido la investidura de HIJO ADOPTIVO DE BANI, como un galardón moral i cívico, i yo me inclino reconocido ante esa demostración ponderadora de mi afecto inalterable al solar nativo de quienes fueron i son mis grandes amigos i mis generosas amigas en el pasado i en el presente.

No me es posible, por quiebras de la salud bajo el peso de los años, concurrir a la cita e invitación que se me ha hecho por el Ayuntamiento i por la Sociedad "Luz i Progreso", i me place delegar en mis hijos i mis nietos la representación familiar para recibir, en uno i otro acto, el diploma respectivo con que se me inviste como HIJO ADOPTIVO DE BANI i como MIEMBRO HONORARIO de la Sociedad "Luz i Progreso".

Hoi, siete de enero de 1940, se cumplen setentisiete años de aquel día inolvidable, en el cual a la hora del alba, con prematura nostalgia por la ausencia, surgió en mi espíritu, para luego suspirar en la lira, el emocionante poema lírico de La Payesa.

Fed. Henríquez i Carvajal.

DISCURSO INAUGURAL.

**Palabras leídas por el señor Fabio F. Herrera i Echavarría,
Presidente del Concejo, con la entrega del diploma
honorífico.**

Señores:

No hay actuación que espiritualice, con perfiles mas definidos y permanentes, la labor municipal, como el merecido homenaje que se rinde a los hombres que se han destacado, con magnífica gandezza, en los estrechos límites del terruño comunal, o en el amplio territorio nacional.

La labor municipal que no se objetiva, que no se plasma en la magnificencia de Parques y Avenidas, en calles asfaltadas, en edificios cuya suntuosidad asombra a los ojos de la cara, pasa casi siempre inadvertida a la razón rudimentaria de aquellos que van por el mundo como seres semovientes, sin ideales altruistas en el alma.

De ahí la intensa amargura que sedimenta el fondo de los espíritus que se han levantado moralmente por encima de la cadena de los Andes y las encrespadas olas del Mar Caribe, en estos medios hispano-americanos, donde la cicuta flota a flor de labios de los redentores y reformadores,

de los apóstoles de la enseñanza, de los augustos pensadores que pusieron las voliciones de su mente y las fuerzas espirituales de su voluntad al servicio de los altos, nobles y transcendentales intereses de este Continente.

No tengo que hacer el panegírico de la pléyade de mártires gloriosos que alzan el Continente con la prédica y el ejemplo de sus vidas sacrificadas, como Bolívar, Duarte, Sarmiento, Hostos, Martí, así como una legión de pensadores que arrojaron al surco la simiente prolífica y fecunda que cuaja hoy frutos ópimos, imprimiéndole vigorosa personalidad al Continente, cuyas nuevas generaciones, plenas de civilización y de doctrina, enfrentan hoy, sin temores, el porvenir de la Historia.

Iniciase este año la labor municipal de Baní, con una ofrenda esclarecida al Ilustre Maestro de cuatro generaciones dominicanas, Dr. Federico Henríquez y Carvajal, el mismo día, coincidencias de la Historia, en el que se cumple el 7 aniversario del canto eglógico intitulado "La Payesa" canto del alma adolescente, temprana flor de su espíritu, del que debía ser en el transcurso del tiempo, Apóstol, Maestro y ejemplo de virtudes para las actuales generaciones dominicanas y de las que le sucedan en el tráfigo de la existencia.

Don Federico es un símbolo. Símbolo del patriotismo austero; símbolo del recio apostolado de la enseñanza; símbolo de la Verdad, de la Razón y de la Conciencia, y quien lleva enredadas en las nieves de su cabeza, los laureles de los triunfos obtenidos en las gayas lides del saber, como orador, poeta, escritor, pensador, y sobre todo, fulgurante luz espiritual, para iluminar su nobilísima existencia, donde la Rectitud es bastión sagrado y la Razón escudo.

Adolescente vino a Baní, al Valle encantador, de emocionantes tradiciones. Vino como vienen todos los jóvenes, tras el encanto y el ensueño, y en una de sus partidas del Valle embrujador, asaetado el corazón por el regreso

doloroso, después de estancia placentera, dió riendas sueltas a su inspiración y "La Payesa" fué joya de su númen adolescente: "Esa es Paya-Atalaya que domina Valle y Río. Su Sabana, verde y llana, cierra un marco: el caserío. I así se deslizan aquellos versos, tristes y emotivos, como de quien lleva pinados en su alma imborrables paisajes espirituales.

Transcurrió el tiempo y el joven ya padre de familia, se dedicó con alma, con espíritu y con bríos al noble apostolado de la enseñanza. Advino Eugenio María de Hostos al país y en su gigante obra reformadora de la enseñanza, fué Don Federico un eficiente y dinámico cooperador.

Como periodista, se enfrentó a la nefanda tiranía de Ulises Heureaux en el "Mensajero" y la fuerza brutal de la opresión "barrió "El Mensajero" y dió con su Director en la Cárcel".

En la jornada gloriosa de la Independencia de Cuba, puso al servicio de esa causa redentora las energías supremas de su espíritu y su dinamismo material para realizar el Ideal Antillano. Martí lo llamó su Hermano y de todos vosotros son conocidos los nexos que lo unían al héroe máximo de la Independencia de Cuba, a su glorioso Libertador: Máximo Gómez.

Cuando el eclipse de ocho años de nuestra nacionalidad, producido por la Intervención Americana, él fué el portavoz de las angustias del pueblo dominicano ante los pueblos hermanos del Continente. Tomó el bordón del peregrino y alzó el espíritu de solidaridad continental que fué decisivo factor de la Desocupación.

Su labor proteica, múltiple, constructiva, está difundida en libros, revistas y periódicos con prestigio de su preclaro nombre intelectual en todo el Continente.

Se necesitarían varios volúmenes para describir la vida noble y fecunda de este anciano glorioso, en plena y fra-

gante juventud espiritual y no es propicio el momento en el que se rinde un sencillo homenaje, ni mi pluma ni mi verbo están autorizados por la pobreza de ámbos, para ni siquiera bosquejar la labor ciclópea, nacional, antillana y americana, realizada en sus 91 años de vida útil, constructiva y provechosa, del ilustre Maestro de cuatro generaciones.

El Ayuntamiento de Baní, amparado por la obra de paz y de progreso que realiza el Benefactor de la Patria Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, rinde un tributo sencillo, un homenaje de admiración y de cariño a quien, con plantas firmes y seguras ha vivido su vida, sembrando las flores del Bien en las generaciones dominicanas y a quien aguardan las justas y lejitimas consagraciones de las generaciones pósteras, inscribiendo su nombre glorioso, con claridad meridiana, en las páginas de nuestra Historia!

Nota.— El distinguido Presidente del Honorable Ayuntamiento iniciador de este homenaje cívico, murió a principios de marzo —cumplido sesentiocho años de su natalicio— cuando hacía dos meses de la investidura del Maestro como Hijo Adoptivo de Baní. Paz a sus manes i honor a su memoria!



El Ayuntamiento DE LA Común de Bani

En uso de las facultades que le confiere la Ley de Organización Municipal.

Considerando: que el ilustre Maestro, Dr. Federico Henriquez y Carvajal, con este símbolo de grandeza cívica, por su primera conmemoración al centenario de la cultura nacional, ofreciendo un homenaje al doble apogeo del Imperio y del Periodismo;

Considerando: que el venerado Maestro ha dado en el transcurso de su larga y pacífica existencia, por sus inagotables de intensa simpatía por la sociedad de Bani, cooperando generosamente al desarrollo de su cultura, y enalteciendo con su pluma, los hechos memorables de su pasado;

Considerando: que recientemente el Dr. Henriquez y Carvajal ha editado una valiosa obra bajo el título de "Bani: Pasada Historia de su vida en la Villa que en el Valle", en la que se recogen páginas exultatorias de nuestra ayer, conjuntamente con bellísimas reproducciones de medallas y valiosos banderos;

Considerando: que es un deber de los Municipios honrar a los ciudadanos de reconocidas meritos como el ilustre Maestro Dr. Federico Henriquez y Carvajal, Político de las libras en América;

Resuelve:

en uso de las facultades que le concede la Ley de Organización Municipal, declarar, como el hecho

declara,

Hijo Adoptivo

de la

Común de Bani

al

Dr. Federico Henriquez y Carvajal

Dada en el salón de sesiones del Palacio Municipal de Bani, a los 15 días del mes de noviembre del año 1910.

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]



Discurso leído en el acto por el Regidor Federico Germán.

Distinguidos Comisionados del Dr. Henríquez y Carvajal,

Señores:

La juventud banileja se congrega en este recinto consistorial, para rendir cálido y fervoroso homenaje de admiración a uno de los más señeros próceres del pensamiento y del civismo americano.

Ningún gesto más digno de la juventud de nobles intenciones mentales, que no ha desfallecido en las luchas dignificadoras del arte y la belleza, que honrar pública y solemnemente al apóstol sincero que se lanzó al combate con el fuego de su pluma y de su verbo gloriosos en defensa de la soberanía antillana, encadenada por el imperialismo irrespetuoso de la dignidad y del heroísmo que encendieron las hogueras redentoras de Mal Tiempo, de Beler y de Ayacucho.

Contiendas gloriosas que limpiaron de sombra los cielos de América para que fuesen solar donde sonaran ufanas las campanas del ideal, donde brotara iluminada con luces de amor, de derecho y de superioridad cívica, la conciencia de los pueblos de este Continente pleno de porvenir en el destino de la civilización.

Don Federico Henríquez y Carvajal, blasonada figura de las letras hispano-americanas logra, en primaveral efluvio mental, mayestático en la plena devoción de la belleza, la cumbre de la ancianidad, blanco ante la historia, sin estigmas la pluma forjadora de conciencias, venerado por la intelectualidad seria de América.

Famoso combatiente intelectual de la libertad, esteta insigne, su vida es una síntesis egregia del tipo de espíritu, del tipo de hombre que necesita América para la esperada, tardía y dificultosa consagración de su grandeza y de su personalidad.

El Continente Americano, surgido a la historia por el fuego genial que trocara las eternas claridades del Renacimiento, por la bizarra intrepidez del célebre argonauta de las carabelas solitarias en el misterio de los mares, ha sido escenario tumultuoso de combates de plumas generosas y de espadas traidoras, desde los albores de su historia.

La traición y la torpeza muchas veces han hecho pavesa de ideales nobles y fecundos. La justicia y la libertad, pilares fundamentales de la democracia, apenas han encontrado ambiente en América. Los combatientes del ideal moral reformador han sucumbido vencidos por la indiferencia o por la actitud medrosa de la juventud que ha cerrado los ojos ante las urgencias morales y estéticas Continentales.

El hecho desconsolador de la adopción de doctrinas exóticas en las esferas juveniles pensadoras de estos pueblos, acusa fatalmente, acusa que en América no existe unidad de pensamiento social, ni solidaridad en el ideal superior de crear la verdadera democracia, que sea expresión vital y decisiva desde la Universidad hasta los centros de las más elementales actividades proletarias.

Ante los hechos desvirtuadores de la justicia, del dere-

cho y del amor, la juventud que ha sentido los poderosos flúidos del alto pensamiento de Rodó, Haya de la Torre y Vasconcelos, ha permanecido pávida, presa de la desilución de que hablara el pensador Ortega y Gasset.

En esta hora de extrema gravedad democrática, en esta hora crucial de la historia, América lleva en sus hombros la ponderosa responsabilidad del destino de la cultura y de la civilización moderna.

Frente al desquiciamiento moral de Europa, América es el Continente del porvenir y la juventud el surco donde ha de germinar la simiente de su grandeza, en la altura y la profundidad del pensamiento tan pleno de juicios verdaderos que produzca la más feliz floración de nuestra justa orientación espiritual y mental.

Prócer de ese ideal americanista de grandeza, de libertad, de justicia y de democracia es el Ilustre Maestro Dominicano, poeta magistral, Atico escritor, Don Federico Henríquez y Carvajal, de insigne ejemplaridad en todas las manifestaciones de la vida, a cuya personalidad estamos rindiendo este caluroso homenaje, evocando sus gestas cívicas y sus cantos emocionados de ayer y de hoy a esta Villa de griz y de azul, de sol y de espinas.

Con el sincero sentimiento de nuestras palabras vertidas en este instante de amor, nos hemos asociado devotamente al gesto prestigioso del Honorable Ayuntamiento al declarar HIJO ADOPTIVO DE BANI al esclarecido Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal, autor de "BANI, PARCELA HISTORICA DE SU VIDA EN LA VILLA Y EN EL VALLE", magistral retrato de aquel dulce y soñador Baní que nos fué.

**Discurso leído, para cerrar el acto, por el señor
César Herrera i Cabral.**

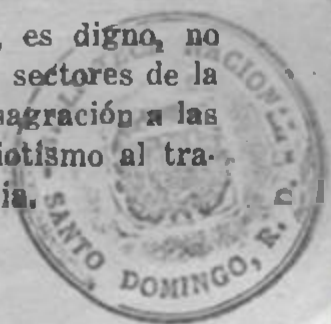
Distinguidos representantes del Dr. Henríquez y Carvajal:
Señores:

Las fuerzas morales que guían el rumbo de la civilización humana, tienen sus mas inagotables veneros en las propias determinaciones del alma colectiva.

Casi siempre, los impulsos supremos que trazan rumbos definitivos en la Historia, ya sea con las características del heroísmo o del martirio; de la epopeya o del apostolado, han tenido su punto de partida en las mas auténticas manifestaciones del sentimiento general de los pueblos.

Por todas esas circunstancias felices, la sociedad bani-leja tiene hoy la oportunidad de expresar de una manera relevante, su mas acendrado cariño a quien ha sido siempre un admirador generoso y prominente.

El Dr. Federico Henríquez y Carvajal, es digno, no solo de la gratitud de Baní, sino de todos los sectores de la sociedad dominicana, por su permanente consagración a las causas del honor, de la dignidad y del patriotismo al través de los 90 años de su nobilísima existencia.



No es poca cosa en medios como el nuestro, y de toda la América en sentido general, consagrar una existencia a la ingrata tarea de hacer luz en los cerebros y en las almas; esforzarse con tenacidad heroica en mantener siempre encendida la antorcha del Ideal, única luz capaz de guiar a los pueblos por las rutas del decoro y la cultura.

Sólo los hombres consagrados al servicio del bienestar moral colectivo, como Don Federico Henríquez y Carvajal, al traves de tantos años de luchas y sacrificios, pueden decir con arrogancia apolínea, que la trascendencia de sus actuaciones alcanza a las supremas gestaciones de lo porvenir!

El Ayuntamiento de Baní, haciendose intérprete del sentimiento popular, resolvió designar al amado Maestro como Hijo Adoptivo de esta Común. Pero no de hoy, sino de muchos años atrás, Don Federico ocupaba un sitio predilecto en los afectos de la sociedad banileja.

Por la vibrante sonoridad de sus versos, la Payesa adquirió cartas de ciudadanía lírica; las pinceladas magistrales de su prosa captaron la pastoral sencillez de nuestros antecesores, que ejercían sus severas costumbres en un pintoresco marco de abrojos y de lomas.

Pero, yo quiero ver en este acto de hoy, mas que una actitud de fervoroso entusiasmo por el cantor ilustre de nuestro pasado, la demostración más evidente de aquel profundo axioma de que el ideal es mas necesario que el pan. Para la noble cabeza del Maestro, coronada por la nieve de los años, son muy pocos los laureles que no hayan depositado ahí su carga. No es él quien puede recibir honores en actos como éste, sino más bien aquel que se acerca a esa montaña de virtud y carácter en actitud reverente.

Los caudillos del pensamiento; los precursores de un ideal supremo de cultura; los apóstoles de la regeneración social, llegan por la propia virtualidad de sus esfuerzos

constructivos, a constituirse en patrimonio de la sociedad en que debaten su existencia.

La labor del Dr. Henríquez y Carvajal, no podrá jamás sintetizarse en los párrafos de un modesto discurso, porque abarca en grande todos los sectores de la vida nacional.

Siempre al lado de la honestidad, como un soldado del deber, ha combatido con tesón incansable por la reforma moral del pueblo dominicano. Al lado de Hostos, cooperó de una manera preponderante para desarraigar sistemas pedagógicos anacrónicos, con miras a difundir la luz de la enseñanza con los raudales más potentes a su alcance.

Las luchas políticas lo encontraron siempre de frente a las banderías del personalismo, cerrando filas con los hombres de criterio liberal, que intentaron en vano hacer frente a las tácticas oprobiosas del mandonismo criollo.

Por eso, yo he querido ver en este acto simpático la demostración del cariño banilejo al amigo ilustre, así como al integérrimo ciudadano, prócer de la cultura americana, civilista sin dobleces, que ha rebasado la edad nonagenaria, sin agrias actitudes en su vida, sirviendo de ejemplo vivo a varias generaciones, de lo que puede perseverar en una línea recta y sin mancillas.

ACTOS SOCIALES

EN EL CASINO DE PERAVIA

Recepción i brindis en honor de la delegación familiar
recibida en nombre de la sociedad banileja.

Discurso leído por el señor Francisco Matos, Síndico
Municipal i Presidente del Casino.

Distinguidos representantes personales del
Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal.

SEÑORES:

En mi calidad de Presidente del Casino de Peravia, tengo el altísimo honor de ofreceros a nombre de este Centro, los mas cordiales votos de bienvenida.

Hasta donde ha sido posible, el Casino de Peravia ha tratado, y está tratando con mayor ahinco aún, de recoger el legado de la cultura social banileja, cuyos rasgos predominantes ha descrito con singular maestría vuestro ilustre antecesor, el insigne Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal.

Hubo una época, que se desdibuja ya en las lontan-



zas del Pasado, cuando Baní debatía aún su existencia “en el ambiente puro de la égloga”, en que la juventud distinguida de la Ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, venía en pos de las puras y sencillas emociones, que nuestro pueblo brindaba entonces con generoso entusiasmo.

Entre esas cabalgatas, vino una y otra vez, un joven soñador e idealista, pero de pensamiento maduro, que logró captar en sus retinas y en su alma, la auténtica visión de la sociedad y la vida banileja de aquellos tiempos.

Al través de largos años, pero años de esfuerzos y de luchas honestas, ese joven adquirió relieve continental por la altura mayestática de su pensamiento. Ya Don Federico Henríquez y Carvajal no pertenece únicamente al patrimonio intelectual dominicano, sino al de toda la América, como uno de sus mas insignes próceres del civismo y la cultura.

Felizmente filtrada del inmeso caudal de sus recuerdos, como una flor de sus añoranzas juveniles, Don Federico nos ha obsequiado con la publicación de su primorosa obra: “BANI. PARCELA HISTORIA DE SU VIDA EN LA VILLA Y EN EL VALLE”, la cual contiene un tesoro de gratos recuerdos para la colectividad banileja.

Baní, con un alto concepto de su deber cívico, y como demostración de afecto y gratitud a quien en su larga y fecunda existencia ha dado muestras visibles de cariño por esta tierra, lo ha declarado su Hijo Adoptivo.

Honrar, honra, dijo Martí; pero honrar a ciudadanos de la categoría moral del Dr. Henríquez y Carvajal, meritorio en toda la extensión de la palabra, por su plena dedicación al progreso moral del País, es un deber ineludible de todas las colectividades.

Solamente así se puede inculcar en la mente de las generaciones juveniles, el valor permanente de los esfuerzos generosos en pro del bienestar de la sociedad en que se vive.

Felizmente para nosotros, estos actos de honradora emulación cívica se efectúan con toda la fuerza de su simbolismo, bajo la paz social en que el País desenvuelve el ritmo de sus actividades, gracias a los esfuerzos constructivos del eminente ciudadano, que ha desarraigado para siempre los funestos resabios de un pasado oprobioso: el Generalísimo Trujillo, instaurador de una amplia era de tranquilidad para la familia dominicana.

Distinguidos representantes del Maestro:

Baní está hoy de fiesta, y el Casino de Peravia se une al regocijo público, asociándose a los actos que se realizan con vuestra llegada. Don Federico Henríquez y Carvajal, y con él toda su familia, han adquirido carta de ciudadanía entre nosotros. Desde muchos años ha, él ha vivido en el corazón de la sociedad banileja, por las mas profundas afinidades electivas y hoy se demuestra con un acto de público agradecimiento y simpatía.

Hago, en nombre del Casino de Peravia, votos sinceros por la salud y bienestar del amado Maestro, así como por su digna y numerosa descendencia.

EN LA RESIDENCIA DEL SEÑOR MATOS.

En ella fué acogida, cordialmente, la delegación familiar del Maestro; i de dos a cuatro de la tarde hubo un agape mui bien servido. A la mesa se sentaron dos quincenas de comensales: la una integrada por los miembros de la delegación familiar; la otra, no menos complacida, formada por algunas señoritas i varios miembros del Ayuntamiento i del Casino. A los postres, el buen vino i el Champagne mejor, inspiraron una serie de recitaciones de poemas, nacionales i extranjeros, líricos i humorísticos. Los recitadores fueron tres de los hijos del Maestro: Porfirio, Fernando Abel i Luis Adolfo Henríquez García.

ACTO CULTURAL

La Sociedad Luz i Progreso celebró en la sala del Concejo, de cuatro a seis de la tarde, el acto público para la entrega del Diploma de Miembro Honorario i en honor del Hijo Adoptivo de Bani.

**Discurso leído por el señor Heraclio Manuel Contín,
Presidente de la sociedad, al hacer la entrega de
la credencial honorífica.**

Distinguidos representantes del Dr. Federico Henríquez y Carvajal; Señores:

Baní; ésta maravillosa tierra legendaria que ha producido tantas glorias para la República; que es manantial de luz donde han bebido la linfa espléndida de la sabiduría tantos hombres ilustres; Baní, que es también flor de gratitud que ofrece sus fragancias, sus pétalos y sus perfumes a quien le canta; y a quienes aprecian cuanto vale la virtud de sus mujeres y la hidalguía de sus hombres, ha puesto en acción sus actividades con delirante entusiasmo para solemnizar éste acto reparador e histórico.

Baní, se ha ceñido, para impartir justicia, la toga del juez justo, y sellar con su tradicional cultura e hidalguía,

el fallo de un merecido reconocimiento; y su corazón, está latiendo gratamente emocionado en éste momento solemne, porque no otra cosa se le puede ofrecer al Dr. Federico Henríquez y Carvajal. Este pueblo agradecido, agradecido porque, los hijos y los nietos de aquel Bani, cantado por el venerable maestro, a quien estamos festejando; cantado por él, repetimos, en sus: "Emociones, recuerdos y añoranzas", "La Payesa", "Canela", "La Locura de Florinda", "La Copla", y "La Serenata" y "Juvenilia", condensado todo esto en su libro de exquisito gusto: Bani. "Parcela Histórica de su vida en la Villa y en el Valle"; y porque éste Bani, que ha vibrado de entusiasmo con las alegrías de la Patria, y que ha dado a esta misma Patria el tesoro de sus hijos; que ha despertado feliz a la música festiva de las alboradas de entonces, y que vive aún como un recuerdo de las leyendas sentimentales de un pasado romántico, bate palma al rendir éste tributo de cariño, a quien como el Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal, según ha dicho alguien, "engarzó el rubí de nuestros crepúsculos, en el aro maravilloso de su verso, poniendo una nota musical en cada inspiración, y palpitaciones de alma en cada estrofa".

Por eso Bani, Señores, tiene motivos justificados para sentirse emocionado en éste día, y poner al tope todas las banderas de su entusiasmo, y todas las banderas de sus alegrías; pues bajo su cielo aspirando su ambiente purísimo, está espiritualmente Don Federico, el viejo amigo de aquella Villa cantada por él en: "Esa es Paya Atalaya que domina valle y río, su sabana verde y llana, cierra un marco el Caserío"; y quien es; para honor de todos nosotros, el abuelo espiritual de la presente generación banileja.

Y por ello, la Sociedad "Luz y Progreso", caracterizado centro cultural que fundó y sostiene la Biblioteca Pública "Padre Billini"; y cuyas acciones, están tan estrechamente vinculadas con este pueblo, no debía quedarse rezagada ante la hermosa manifestación de gratitud que hoy

se tributa a El Maestro; y complacida y complaciente, aceptó la honradora invitación que le hicieron los organizadores del acto de reconocimiento cívico ocurrido en la mañana de éste día; y resolvió asociarse al cálido homenaje, aportando su modesto concurso consistente en este acto, que es la más sincera y expresiva demostración de su simpatía y respeto al distinguido homenajeado.

La asociación referida vibra de intenso júbilo; y se siente halagada en tener en su seno a los dignos representantes del Dr. Federico Henríquez y Carvajal, uno de los pocos dominicanos a quien con justicia se le otorga el merecido título de Ilustre. Y en mi calidad de Presidente de la ya citada agrupación, hago la apertura de éste acto, y cumplo la honradora comisión de poner en manos de estos honorables mandatarios éste pergamino contentivo de su nombramiento de "Socio Honorario" de la Sociedad Cultural "Luz y Progreso".

Así pues, recibidlo distinguidos comisionados.

El señor Fernando Abel Henríquez, al recibir el diploma, pronunció algunas palabras de reconocimiento en su nombre i en representación de los hijos, los nietos i los biznietos del grande amigo e hijo adoptivo de Baní.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a main body of the document.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Discurso leído por el socio Agustín Mota.

Comisión representativa,
Damas y Caballeros de Bani.

Cuando se habló en el seno de la sociedad "Luz y Progreso" que sostiene a la Biblioteca Pública de Bani, de otorgar por purós merecimientos un Diploma como socio honorario de dicha institución a Don Federico Henríquez y Carvajal; sentí una fruición espiritual tan intensamente emocionada que dije: Ojalá fuera en el instante, ésto sería una nota de ejemplaridad a las demás sociedades mantenedoras de Bibliotecas Públicas en la República, ésta rápida acción de mi pensamiento surgió de los recuerdos que tengo apartado en mi cerebro de la vida virtuosa del homenajado, tales: como la fecunda labor intelectual que lo inmortaliza en el campo de las letras, la amplitud Internacional de su espíritu en las relaciones sociales que han prestigiado a nuestro país, forajador de conciencias de generaciones en su consagrado ejercicio de modelar arcillas humanas en los templos educacionales, y ésta variada manifestación del saber me hace siempre pensar en él. Es así Señores como se ha hondado en la conciencia del pueblo, es así que la Universidad Central ostenta su vera efigie y

el ambiente profesional Dominicano lo comenta con entusiasmo.

Hay que honrar a nuestros grandes hombres, glorificando sus méritos con loas a sus epopeyas intelectuales en vida de ellos.

Bani festeja al maestro y lo festeja, conmovido por un sincero entusiasmo, porque este pueblo sabe apreciar y aquilatar la virtud de los hombres que se desvelan por el bienestar de su conglomerado; los medios como Bani son medios de recordación siempre, gracias al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo M. que es aliento y palanca de todo lo que concierne al progreso material y cultural de este pueblo, terruño de padres de predestinados.

Discurso leído por el socio Rafael M. Puello A.
Para clausurar el acto.

Señores Representantes de El Maestro;
Damas y caballeros:

Es mui alto honor para mí, por gentil mandato de la Sociedad Cultural "Luz i Progreso", hacer la clausura de este acto edificante i de trascendental emulación que hoi tributamos plena el alma de grandes regocijos, en merecida apoteosis, a la virtud ciudadana, a la ejemplaridad cívica, a la hidalguía castellana; al patriotismo sincero, al nacionalismo sin dobleces, al Maestro de maestros, que entraña la múltiple i compleja personalidad del varón ilustre que, en su vida nonagenaria, cumbre de noble apostolado; i cuajada en brillantes éxitos en diversas etapas, ha puesto sin rodeos para gloria de su nombre venerado i grandeza de la Patria, inmensamente amada por él, todo el oro puro de su espíritu selecto i la fulgurante luz de su robusta mentalidad al servicio de grandes causas; i para triunfo en el refinamiento de la psiquis i la elevación del pensamiento humanos. Federico Henríquez i Carvajal, llamado devotamente El Maestro, es en la obra cultural dominicana un factor preponderante por sus perfiles relevantes de eminente propulsor en el desenvolvimiento de nuestra civilización.

Por El Maestro, durante su provechosa labor que encarna la proceridad más enaltecedora que puede ostentar todo ser humano, juventudes de distintas generaciones, han abrevado las lindas cristalinas de la fuente del Gai-Saber.

Federico Henríquez i Carvajal —señores— es un brillante ejemplo de cultura i estoicismo; es más, un símbolo, una doctrina, vivida en la grandeza un idealismo noble; cuya enseñanza en el ambiente de una filosofía sin retardamientos, i hecha luz en su conciencia de prócer ilustre, ha tendido siempre a las grandes redenciones de la mente i del espíritu. Su vida, es de apóstol; i predestinado de las Musas, i cultor ático en la estructuración de su prosa elegante i atrayente, en sus frases que facturan hermosos periodos, palpita con fulguraciones estupendas su alma esquisita, griega, que parece no haber recibido aun las caricias de nueve décadas.

El Maestro, cual el ilustre pensador José Enrique Rodó, también Maestro; cuyas obras, son a manera de Biblia para la juventud hispano-americana, ha hecho que, por nobles ejecutorias en las justas del intelecto, su nombre que tiene claridades de sol, sea aquende i allende el Piélago Azul, reconocido i admirado por las figuras más sobresalientes en las lides del pensamiento moderno.

I Baní, atalaya de civismo, i cantera de amor i de virtudes, donde el Hermano de Martí i de Duarte en la nobleza de un pueblo ideal libertario, gozó en sus años mozos gratas emociones en la pureza de nuestras pretéritas costumbres, que él añora en una íntima floración de espiritualidad; i quien, ha cantado a sus mujeres en hermosos versos, e historiado hechos i vidas inolvidables, no podía en la religión de un justo reconocimiento, dejar de ofrecer a tan galante admirador de esta tierra legendaria, como lo hace hoy por mediación de sus más altos organismos, su ofrenda votiva en actos que, como éste, le rinde la indicada aso-

ciación en esta hermosa tarde invernal de oro i azul, en que en Occidente, hai rico desposamiento de luz i púrpura bajo el alcázar del Olimpo, como justo homenaje rendido también a su Hijo Adoptivo i Socio Honorario de la Sociedad "Luz i Progreso".

Distinguidos Representantes:

Seais vosotros, dignos mandatarios, fieles intérpretes de nuestra oblación de sincero cariño hacia quien es, sin ambajes, banilejo de corazón i factor prominente de la intelectualidad dominicana.

Clausuro, pues —señores— en cumplimiento de mi honrador encargo, este acto de edificación cívica que genera esta fiesta de admiración i simpatía que tributa mi mandante en una leal explosión de devoción al maestro ilustre.

JUVENILIA

La visión de la Payesa, el poema juvenil del Maestro e Hijo Adoptivo de Baní, fué recitado con viva emoción por la señorita María de Regla Batista en el acto de cultura de la Sociedad Luz i Progreso.

LA PAYESA

Esa es Paya!
Atalaya
que domina valle i río.
Su sabana,
verde i llana,
cierra un marco: el caserío.

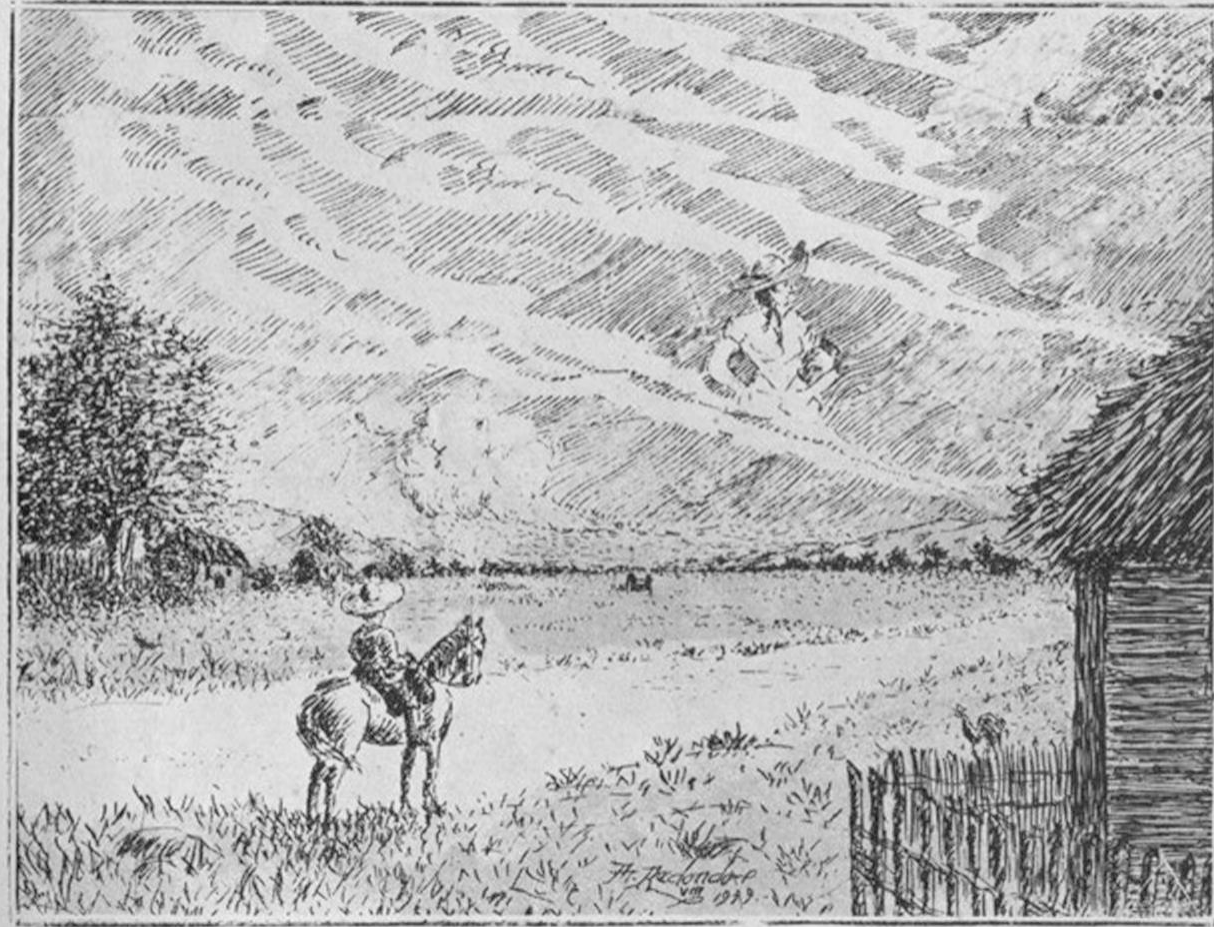
Con la aurora
se colora
del Peravia la cimera.
Canta un gallo.
Mi caballo
tasca el freno. La cordera
dulce bala.

Tiende el ala
filomela desde el nido;
i el rebaño
va, sin daño,
por el césped florecido.

Por la puerta,
medio-abierta,
del más rústico bohío,
con presteza,
la payesa
sale alegre para el río.
Mariposa,
candorosa,
libre cruza la sabana;
i en la niebla
que la puebla
desparece la aldeana...

Canta el gallo.
Mi caballo
tasca el freno... La tristeza
nubla el viaje...
Fué un celaje
la visión de la payesa!

ALDEA DE PAYA



LA VISION DE LA PAYESA

VIRILIA

La señorita Nelly Soto, con igual emoción lírica, recitó el celebrado poema con que Enrique Aguiar rindió homenaje al Mentor de cultura i de civismo en el Jubileo del Maestro.



MI CABEZA DE ESTUDIO

Fed. Henríquez i Carvajal.

Tu cabeza, Maestro, es un copo de nieve;
es un nido de sanos pensamientos. Desnuda,
su silencio apostrofa. (Martí sólo pudiera
descubrir el secreto de su exégesis muda).

La otoñal pesadumbre de tu testa socrática
da sus jugos mayores; i es tu númen, colmena
que va todos los días multiplicando mieles,
como Cristo su cuerpo multiplicó en la Cena.

Tu cabeza es a un tiempo Helicón i Samaria:
una cumbre redenta, un divino quebranto;
allí pueden posarse las Aguilas de Júpiter
i también la paloma del Espíritu Santo!

1914

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
LABORATORY OF PHYSICAL CHEMISTRY



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY
LABORATORY OF PHYSICAL CHEMISTRY
540 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS
U.S.A.

ULTIMO HOMENAJE

PAGINA EDITORIAL DE "CLIO"

EL MAESTRO, HIJO ADOPTIVO DE BANI

"Baní fué siempre villa de amenas y gloriosas tradiciones... Allá iban los mozos capitaleños dejando atrás, como cárcel familiar, la ciudad amurallada; allá iban, en son de fiesta, en pos de bellezas virgilianas... Y así, entre aquellos mozos, o ya en más graves romerías, una y otra vez llegó a Baní Federico Henríquez y Carvajal"...

Han pasado largos años. Y el apuesto garzón, gentil-hombre por la actitud y la presencia, hoy es el Maestro, y "sobre su frente, casi centenaria, hay suspensa una orla de espuma, del armonioso oleaje de su corazón". Han pasado largos años. Y Baní los vió pasar sobre la vida del poeta, como pasa el río, suavizándolo todo cada día más, el severo peñón que hace torcer sus aguas.

Ahora, fiel a sus insignes tradiciones, a su gloriosa maternidad del Libertador de Cuba, la ilustre Villa ha designado al Maestro y Presidente de la Academia de la Historia, Dr. Federico Henríquez y Carvajal, por voluntad unánime de sus ediles y por general consenso de sus moradores, HIJO ADOPTIVO DE BANI. Con este supremo

galardón parecería que la Villa quiso hacer hermanos a quienes fueron fraternales en la amistad y en el abnegado servicio de Cuba.

El primer domingo del año, día 7 de enero, fué el consagrado a los festivales con que Baní celebró, desde la mañana hasta la tarde, la entrega del lujoso pliego que acredita al Maestro como su Hijo Adoptivo. El Ayuntamiento, el Casino de Peravia y la Sociedad LUZ Y PROGRESO, se dividieron el bello festival.

Y aquí, desde su noble retiro, el venerable anciano vió partir, hacia la eglógica Villa, con júbilo y lágrimas del alma, la comisión familiar que había de representarle.

Por achaques de edad, pero más por cuidar el corazón, siempre sensible, de la singular impresión que le aguardaba, el Maestro permaneció en su hogar. El no estaba allá, pero estaban su pensamiento y su espíritu; y en sus hijos, y en sus nietos, y en sus biznietos, allá presentes, había sobrada carne de su carne, sobrada sangre de su sangre.

Esa Comisión estaba formada así:

Hijos: Porfirio, Fernando Abel, y Luis Adolfo Henríquez García;

Hija: Carmita Henríquez García Vda. de Castro.

Nietas: Josefa Estela Henríquez Vásquez de Llube-
res, Rhada Isis y Safo Zuleica Fiallo Henríquez, Marta
Eleonora y Carmencita María de Castro Henríquez.

Nietos: Fed. Adolfo y José Fernando Henríquez Al-
mánzar, Ricardo Noel Henríquez Rossel;

Nietos políticos: Norberto T. Cintrón y Mario Llube-
res Abreu;

Biznieta: Fernando Arístides Miquel Fiallo Henríquez.

La hermosa fiesta se inició en el Ayuntamiento. Con algunas palabras previas del admirable lector, Luis Adolfo Henríquez, leyó el Mensaje del Maestro, al abrirse el acto, y el Presidente de la Corporación dijo algunas frases e hizo entrega del suntuoso Diploma que luce esta leyenda:

EL AYUNTAMIENTO DE LA COMUN DE BANI

En uso de las facultades que le confiere la Ley de Organización Comunal

Considerando: que el ilustre Maestro, Dr. Federico Henríquez i Carvajal, es un símbolo de grandeza cívica, por su perenne consagración al servicio de la cultura nacional, ejerciendo sin desmayos el doble apostolado del Magisterio i del Periodismo;—Considerando: que el venerado Maestro ha dado, en el transcurso de su larga i preciosa existencia, pruebas inequívocas de intensa simpatía por la sociedad de Bani, cooperando generosamente al desarrollo de su cultura, i enalteciendo con su pluma, los hechos memorables de su pasado;—Considerando: que recientemente el Dr. Henríquez i Carvajal ha editado una valiosa obra bajo el título de "Bani. Parcela Histórica de su vida en la Villa i en el Valle", contenitiva de sendas páginas exultatorias de nuestro ayer, conjuntamente con bellísimas composiciones de motivos netamente banilejos;—Considerando: que es un deber de los Municipios honrar a los ciudadanos de reconocidos méritos como el ilustre Maestro Dr. Federico Henríquez i Carvajal, Patriarca de las letras en América;

Resuelve: en uso de las facultades que le acuerda la Ley de Organización Comunal, declarar, como al efecto declara, HIJO ADOPATIVO DE BANI al Dr. FEDERICO HENRIQUEZ I CARVAJAL.

Dada en el salón de sesiones del Palacio Municipal de Bani, a los 15 días del mes de noviembre del año 1939.

Febio F. Herrera, Presidente.—Francisco Matos, Síndico Municipal.—Julio C. Villalona, Secretario.—Juan G. Castro, Regidor.—Luis O. Castillo, Regidor.—Heraclio Ml. Contín, Regidor.—Gustavo D. Troncoso, Regidor.

Fernando Abel Henríquez pronunció al recibir el pliego, algunas emocionadas palabras de reconocimiento en nombre de la Comisión; y el culto joven banilejo, Cé-

sar Herrera, leyó un notable discurso, bella apología del Maestro y de su vida precera.

En el Casino de Peravia fué el segundo acto: una amena recepción social, con un brindis de Champagne ofrecido a la Comisión. El Señor Francisco Matos, Síndico Municipal y Presidente del Casino, pronunció allí un cálido discurso también en honra del venerable homenajeado.

Ya en el atardecer tuvo lugar, en la Sala del Ayuntamiento, el acto celebrado por la Sociedad LUZ Y PROGRESO, cuyo Presidente, Don Heraclio Ml. Cortín leyó el discurso de orden y puso en manos de la Comisión el pergamino con el diploma de Socio Honorario expedido por la altruista Sociedad en reconocimiento de los altos méritos del Maestro. Ese pergamino dice así:

LA SOCIEDAD CULTURAL "LUZ I PROGRESO"

Considerando: que tiene un alto deber de reconocimiento hacia las personas que, de algún modo, le han tributado deferencias i admiración; Visto el artículo 10 de sus Estatutos, Resuelve: Art. 1.—Nombrar, i nombra, SOCIO HONORARIO al eminente ciudadano DOCTOR FEDERICO HENRIQUEZ I CARVAJAL, gran prócer de la cultura nacional.— Art. 2.—Que la credencial del nombramiento, sea entregada en acto público al caballero ilustre como demostración de sus altos méritos.

Dada en el Salón de Sesiones, en la ciudad de Baní, a los 27 días del mes de noviembre del año 1939.

Heraclio Ml. Cortín, Presidente.—Rafael M. Puello A., Vicepresidente.—Dr. Agustín Mota M., Secretario de Actas.—Manuel O. Peña P., Secretario de Correspondencia.—Rosendo Ortiz M., Tesorero.—Santiago Inchaustegui, Vocal.—Eugenia Cortín de Mota, Vocal.—América B. de Pérez, Vocal.—Federico A. González, Vocal.—Andrés Peña Cabral, Vocal.—Margarita Pol de Landestoy, Vocal.—Fabio F. Herrera, Asesor.

Los jóvenes Federico Germán, Rafael María Puello y Agustín Mota, pronunciaron bellos discursos alusivos al

acto. En el homenaje al poeta no podía faltar la poesía: la Señorita María de Regla Batista recitó, emocionadamente, *La Payesa*. Si allí estaba el espíritu del Maestro, estaba en estos versos:

Esa es Paya
Atalaya
que domina valle y río.
Su sabana,
verde y llana
cierra un marco: el caserío...

Con no menos sugestiva emoción, la Señorita Nelly Nidia Soto recitó, lucidamente, el poema *MI CABEZA DE ESTUDIO* en que el poeta Enrique Aguiar cantó al Maestro en su merecido jubileo de 1918.

Con esos poemas y con la poesía del sol poniente, fué cerrado tan bello festival. Baní tenía un hijo más: grande, magnánimo, glorioso, ¡como si al valle le hubiera nacido inesperadamente una montaña!

PAGINA DE "ECOS DEL VALLE"

El Domingo 7 de Enero, fué para la Común de Baní de intenso regocijo espiritual. El Honorable Ayuntamiento fijó este día para hacer entrega, en acto público solemne, del pergamino que contiene la Resolución Municipal que designa al eminente ciudadano, Dr. Federico Henríquez y Carvajal, como Hijo Adoptivo de esta Común.

En las primeras horas de la mañana, llegaron los comisionados del Maestro, incapacitado de asistir por lijeros quebrantos en su preciosa salud, Sres. Don Porfirio Henríquez, Don Fernando Abel Henríquez; Doña Carmita Henríquez Vda. Castro, Don Adolfo Henríquez; sus nietos Sres. Don Adolfito Henríquez, Doña Estela Henríquez de Lluberres, Srta. Rhada Isis Fiallo Henríquez Srta. Safo Zuleika Fiallo Henríquez, Srta. Marta y Carmencita de Castro Henríquez, Sr. José Fernando Henríquez y Sr. Ricardo Henríquez; su bisnieto Fernando A. Miguel Fiallo y Don Don Mario R. Lluberres y Norberto Cintrón, nietos políticos de Don Fed.

Los invitados fueron recibidos a la entrada de la población por una Comisión designada por el Ayuntamiento, e integrada por los Sres. Don Fabio F. Herrera, Presidente de la Corporación Municipal; Don Francisco Matos, Sín-

dico y Don Francisco Velázquez, Diputado al Congreso Nacional.

Poco después fueron acompañados a la morada de los esposos Matos Brea, designada para dar alojamiento a los distinguidos huéspedes.

A las 11 de la mañana, en el salón de recepciones del Palacio Municipal, con la ejecución del Himno del Maestro, por la Banda de Música Municipal, se dió comienzo al emocionante acto. Inmediatamente, el Presidente del Hon. Ayuntamiento, Señor Fabio F. Herrera, al hacer entrega del Pergamino al Sr. Fernando Abel Henríquez, pronunció un emocionante discurso.

Luego, el Sr. Don Adolfo Henríquez, dió lectura a un cálido y fervoroso Mensaje del Maestro, que arrancó nutridos aplausos del auditorio, hermosa página que publicamos en esta edición.

Continuaron en el uso de la palabra, los Sres. Don César A. Herrera y Don Federico Germán, quienes fueron muy aplaudidos por sus conceptuosas palabras.

Durante el curso de este acto, fué ofrecido un brindis de honor a la brillante embajada del Maestro, así como a la numerosa y distinguida concurrencia.

A las doce y media del día, con las notas del Himno del Maestro, se dió clausura a esta fiesta del espíritu, en que la sociedad banileja rindió tributo de acendrado cariño, a quien ha sido colaborador prominente en su desarrollo cultural.

Entonces, el Presidente del Casino de Peravia, Sr. Don Francisco Matos, invitó a los distinguidos visitantes a pasar al local del viejo centro social banilejo, donde les esperaba un selecto núcleo de nuestra sociedad. El Sr. Matos ofreció allí un Champagne de Honor, a nombre de la Directiva del Casino, pronunciando con este motivo un elocuen-

te discurso, el cual fué contestado de una manera brillante por el Sr. Fernando Abel Henríquez, quien dió un abrazo “en nombre de su padre, y en la persona del Presidente del Casino, a la sociedad benileja”.

Allí transcurrieron dos horas de intensa alegría, bailándose al compás de los acordes de la orquesta del Prof. Veloz.

Del Casino nos trasladamos a la residencia del Sr. Don Francisco Matos y su gentil esposa Doña Dora B. de Matos, donde se había servido un espléndido lunch. Acompañando a los gentiles huéspedes en tan gratos momentos estaban allí los Sres. Don Luis O. Castillo, Vice-Presidente del Ayuntamiento, Don Fabio F. Herrera, nuestro Director; Don Federico A. Gómez, Inspector de Inmigración Provincial; Lic. José Leopoldo Hungria, Juez Alcalde; Don Federico Germán, Corresponsal de “La Opinión”; Don César A. Herrera, Redactor de este Semanario; Don Julio C. Villalón, Secretario del Ayuntamiento; Dr. Carlos A. Velázquez, Director de la Clínica “Máximo Gómez”; Don Augusto Riera, empleado municipal; Don Manuel F. Bello O., empleado municipal.

De sobremesa, la alegría espiritual se manifestó en todos los presentes. Se recitaron numerosas composiciones del Maestro, y de otros altos poetas. Fueron aquellos momentos de refinamiento espiritual inolvidables.

A las cuatro de la tarde se abrían de nuevo los salones del Palacio Municipal, donde tendría lugar la entrega por la Sociedad “Luz y Progreso”, prestigiosa institución cultural, del diploma que acredita al amado Maestro como SOCIO HONORARIO de la misma.

Con el Himno de “Luz y Progreso” se inició esta segunda parte del programa principal, haciendo entrega el Presidente de dicha entidad cultural, Sr. Don Heraclio M. Contín, del hermoso pliego, al Sr. Don Fernando A. Hen-

rriquez. Al hacer esta entrega, el Sr. Contín leyó un magnífico discurso, exultatorio de las glorias del Maestro, el cual fue correspondido con una improvisación magistral por el Sr. Fernando Abel Henríquez, que fué premiada con una ovación del auditorio.

Habló entonces con elevados conceptos, el Dr. Agustín Mota, siguiéndole en turno la Srta. María de R. Batista, gentil alondra peraviana, recitando el emocionado poema "La Payesa" del númen esclarecido del Maestro. Nelly Soto, promesa en botón con sin igual donaire declamó "Mi Cabeza de Estudio", bello poema de Enrique Aguiar, discípulo de Don Fed. y quien ha conquistado ya un puesto relevante en las letras nacionales. La palabra medular de Rafael Ma. Puello A. dió clausura a este acto prestigioso de "Luz y Progreso" en honra del Maestro.

Un poco después de las 6 p.m. se despidieron los gentiles y cultos visitantes, embajadores espirituales del Dr. Federico Henríquez y Carvajal, Hijo Adoptivo de Baní, dejando en el seno de esta sociedad las huellas perfumadas de su paso, en ocasión tan brillante para este pueblo, que ha sabido rendir sus homenajes a un prócer ilustre de la cultura y del civismo.

COMUNICACIONES RECIPROCAS

Ciudad Trujillo, 16 de septiembre de 1939.

Al

Honorable Ayuntamiento de Baní.

Señor Presidente:

Escojo el día de hoy, aniversario de mi natalicio, en testimonio de mi viejo afecto a la sociedad banileja, para darles a las familias villareñas una nueva prenda de valor moral digna de su cultura.

Las dos páginas de índole histórica, escritas por mí, la una treintiocho años después de mi primera visita al valle i la otra treintiocho años mas tarde, han merecido una cordial acogida de los lectores de "Clío" i de "Ecos del Valle" que hicieron la inserción de la segunda. Algunos manifestaron su honrador deseo de que se formase un volumen con esas i otras páginas escritas por mí en relación con la Historia o con la Leyenda, en prosa o en verso.

No he debido desairar esa amistosa sugerencia, mui estimable, i ya el pequeño volumen ha sido impreso i está listo para su circulación como un obsequio a los destinatarios.

Las familias de Baní son acreedoras a ser tenidas por

las primeras en recibir el sencillo obsequio. He pensado que el modo mejor de hacer la dedicatoria, como una síntesis, es poner a disposición de ese honorable Concejo Municipal de ochenta a cien ejemplares para que sea esa Corporación quien dedique sendos volúmenes, en su nombre i el mío, a cada hogar banilejo i a las instituciones de la villa.

Anticipo al honorable Ayuntamiento las gracias por su concurrencia a ese acto de adhesión i de simpatía, mui sincero como mío, i me pongo a sus órdenes para dejar cumplido ese voto.

Mui atentamente.

Fed. Henríquez i Carvajal.

TELEGRAMA

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,

Con especial placer infórmole que el Hon. Ayuntamiento de esta común en sesión extraordinaria celebrada anoche, e interpretando fielmente el sentimiento público de agradecimiento y simpatía hacia su persona por las constantes demostraciones de afecto a esta colectividad, que culmina hoy con la edición de su valiosa obra —Baní Parcela Histórica de su Vida en la Villa y en el Valle— resolvió a unanimidad de votos declararlo Hijo Adoptivo de Baní. Oportunamente delegaremos una comisión que se pondrá en contacto con Ud. para determinar con su aquiescencia todo lo relativo a esta resolución. Salud.

Baní, 16 de
noviembre.

Fabio F. Herrera,
Presidente Ayuntamiento

El Ayuntamiento de la
Común de Bani.

Bani, 16 de Noviembre del 1939.

Señor Doctor
Federico Henríquez y Carvajal.
Ciudad Trujillo.

Ilustre Maestro:

Es de honda satisfacción para los suscribientes, comunicarle que el Hon. Ayuntamiento de esta Común, en sesión especial celebrada anoche, resolvió a unanimidad, y previa Moción presentada por su Presidente, declararlo Hijo Adoptivo de la Común de Bani, como una demostración de simpatía, a quien ha sido en el curso de su larga y provechosa existencia, un decidido propulsor del progreso espiritual de esta tierra.

Este Ayuntamiento ha recibido y repartido además, la valiosa obra "Bani". Parcela Histórica de su Vida en la Villa y en el Valle" con que Ud. tuvo la bondad de obsequiarle.

Este nuevo fruto de su mente esclarecida, fiel exponente de su afecto hacia la comunidad banileja, ha sido acogido con profundo regocijo por cuantos han tenido ya la dicha de saborearlo.

En una oportunidad próxima, este Ayuntamiento delegará de su seno una Comisión, para que le visite en su hogar, para dejar fijada la fecha de la solemne entrega del pergamino que lo acreditará como Hijo Adoptivo de esta Común.

Le saluda con toda consideración y respeto,

Fabio F. Herrera,
Presidente del Ayuntamiento.

Francisco Matos,
Síndico Municipal.

Ciudad Trujillo, Noviembre 16 de 1939.

A) Honorable
Concejo Municipal de Bani.

Ciudadano Presidente:

Acabo de oír leer a una de mis hijas, conmovido, el telefonema expedido por usted i recibido por mí con el cual se me comunica el acuerdo dictado por el Ayuntamiento de ese Municipio, en su sesión extraordinaria celebrada ayer, para atribuirme, por el voto unánime de los ediles, la investidura honorífica de HIJO ADOPTIVO DE BANI.

Espero en esta su casa a la Comisión Delegada del Ayuntamiento, que ha de venir a visitarme en su nombre, i agradezco previamente el acto público i la entrega del diploma, con los cuales se me distingue i se me honra por mi adhesión i mi afecto inalterables, tal como lo manifiesta el opúsculo de mis recuerdos i mis añoranzas en relación con mis antiguas impresiones de la vida i del valle de Bani.

Ciudadano Presidente: saludo en usted al Honorable Concejo Municipal i quedo a sus órdenes como amigo i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez y Carvajal.

El Ayuntamiento de la
Común de Bani.

No. 588

Bani, R. D., Dicbre. 18 de 1939.

Señor
Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal.
Ciudad Trujillo, D. S. D.

Distinguido señor:

El Ayuntamiento que me honro en presidir, tiene la

satisfacción de comunicarle que en sesión extraordinaria celebrada el día 15 del cursante mes de diciembre, acordó con inusitado regocijo, fijar para el día 7 del próximo mes de enero, el acto para hacerle entrega del Diploma contentivo de la Resolución Municipal que le declara Hijo Adoptivo de la Común de Baní.

Hacemos votos por que para esa fausta fecha se encuentre Ud. sin novedad en su preciosa salud y pueda honrar con su presencia esta sociedad.

Muy atentamente le saluda,

Fabio F. Herrera,
Presidente del Ayuntamiento.

Baní, diciembre 28-1939.

Al
Dr. Federico Henríquez Carvajal,
Ciudad Trujillo.

Distinguido amigo:

Tengo a bien externar a V. que, la Soc. cultural "Luz i Progreso" que presido, ha resuelto que, el acto en su honor para poner en sus manos el pliego contentivo de su nombramiento de "SOCIO HONORARIO" de la indicada asociación, será celebrado en el Salón Municipal de esta ciudad, a las 4 p.m del día 7 de enero próximo.

I me es grato remitirle, acompañando la presente, el programa que regirá en el aludido acto.

En espera de sus noticias al respecto, me suscribo con devoción de estima distinguida.

Heraclio Ml. Contín,
Presidente,

Ayuntamiento de la
Común de Bani.

Baní, R. D., Dicbre. 30 de 1939.

Señor

Dr. Don Federico Henríquez y Carvajal,
Ciudad Trujillo, D. S.D.

Distinguido señor:

Por la presente me complazco en participarle, que la Corporación en su sesión celebrada anoche, 29 del cursante mes, acordó fijar definitivamente para el día 7 de los corrientes, a las 11 de la mañana, el acto en el cual se le hará entrega del hermoso pergamino contentivo de la Resolución Municipal que le declara HIJO ADOPTIVO de la Común de Bani.

Hacemos fervientes votos por su preciosa salud, en la esperanza de que pueda Ud. asistir al homenaje que en su honor le tributa esta sociedad que le venera.

Muy atentamente le saluda,

Fabio F. Herrera,
Presidente del Ayuntamiento.

TELEGRAMA

Baní 7 de enero 1940.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Sánchez 78, C. T.

La Sociedad Banileja recibió con inmenso regocijo a sus hijos, i nietos, comisionados por usted para recibir el Pergamino con que el Ayuntamiento le designa Hijo Adoptivo de esta Común. Reverenciando su nombre símbolo de la mas pura grandeza cívica, esta colectividad le ha tenido en el corazón y en la mente durante la serie de actos celebrados hoy en su honor. Al despedir en este momento a sus comisionados, hacemos votos por su preciosa salud, siempre útil a su familia, a sus amigos y a la patria.

Francisco Matos, Síndico Municipal.— Fabio F. Herrera, Pdte. Ayuntamiento.

1